

Martes, 15 de diciembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General. Ejercicio 2021.**

Aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 11 de diciembre de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

#### GASTOS. RESUMEN POR PROGRAMAS.

PROGRAMAS	EUROS
1 Servicios Públicos Básicos.	1.355.490,59 €
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social.	291.620,20 €
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente.	294.600,00 €
4 Actuaciones de Carácter Económico.	128.277,42 €
9 Actuaciones de Carácter General.	2.218.410,05 €
0 Deuda Pública.	71.169,92 €
<b>TOTALES</b>	<b>4.359.568,18 €</b>



Martes, 15 de diciembre de 2020

## GASTOS. RESUMEN POR CAPÍTULO.

CAPÍTULO	EUROS
1 Gastos de personal.	2.671.360,80 €
2 Compra bienes corrientes y servicios.	1.132.009,41 €
3 Gastos financieros.	0,00 €
4 Transferencias corrientes	223.781,84 €
6 Inversiones reales.	264.746,21 €
8 Activos financieros	3.000,00 €
9 Pasivos financieros	64.669,92 €
<b>TOTALES</b>	<b>4.359.568,18 €</b>

## INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULO.

CAPÍTULOS	EUROS
1 Impuestos directos.	1.588.993,17 €
2 Impuestos indirectos.	104.000,00 €
3 Tasas y otros ingresos.	745.814,08 €
4 Transferencias corrientes.	1.759.489,42 €
5 Ingresos patrimoniales.	112.328,51 €
6 Enajenación de inversiones.	0,00 €
7 Transferencias de capital.	48.343,00 €



Martes, 15 de diciembre de 2020

8 Activos financieros.	600,00 €
9 Pasivos financieros.	0,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>4.359.568,18 €</b>

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se presentan reclamaciones.

Jaraíz de la Vera, 11 de diciembre de 2020

Luis Miguel Núñez Romero

ALCALDE

